



Ayuntamiento
de LLANES

Concejalía d'Agroganadería

Concejalía de Agroganadería

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL MERCÁU “DOMINGOS DE LLANTARIEGA”

El Ayuntamiento de Llanes quiere invitar a los productores de alimentos y artesanos locales a participar en el nuevo formato del Mercáu de Llantariega: *Domingos de Llantariega*.

El nuevo formato incluirá entre seis y nueve participaciones anuales, según convenga a la demanda de los involucrados, y las fechas exactas y el número definitivo de sesiones queda abierto para adecuarlo al bien general de los futuros participantes.

Este *Mercáu* recibirá apoyo y promoción institucional desde el consistorio llanisco, con publicidad, apoyo logístico y económico para sufragar gastos que puedan financiar eventos que sirvan de atracción: talleres, juegos infantiles, animación...

Las condiciones iniciales previstas son las siguientes:

1. Los productores y artesanos que se inscriban como participantes en los *Domingos de Llantariega* deben estar legalmente constituidos como autónomos, empresas, cooperativas, etc. y aportar la documentación que certifique el carácter de artesano, productor o productor ecológico cuando se le solicite.
2. Las personas inscritas como participantes tienen la obligación de acudir todos los domingos establecidos como día de *Mercáu*.
3. No está permitida la reventa de productos.
4. No está permitida la utilización de plásticos de colores, ni realizar extensiones para la presentación del producto.
5. No se colocarán carteles ni productos en el frente ni laterales exteriores del puesto.
6. Los participantes que dispongan de puesto propio deben montar este antes las 10:00 h.
7. Los participantes que no dispongan de puesto propio deben coordinar con la organización (Xuan, Tfno. 646249197) para poder disponer prestado uno municipal. Si no hay suficientes puestos disponibles, tendrán prioridad los productores o artesanos afincados en Llanes.
8. En caso de que haya más productores que espacio disponible, el Ayuntamiento dará prioridad a los productores o artesanos afincados en nuestro concejo, reservándose el derecho a establecer un criterio selectivo objetivo para los de fuera de este.
9. La apertura del mercado se realizará a las 10:30 h.
10. No se puede desmontar el puesto antes de las 14:30 h, hora del cierre del mercado, en ningún caso, ni recoger los productos expuestos.
11. El lugar ocupado por cada participante debe quedar totalmente limpio, depositando los restos originados en el interior de los contenedores de basura próximos.
12. En caso de que las condiciones meteorológicas previstas (rachas de viento superiores a 50 km/h, lluvias torrenciales) obliguen a suspender el mercado, se avisará el viernes anterior antes de las 15:00 h.
13. Los participantes que incumplan el reglamento no serán admitidos en un plazo mínimo de dos años en próximas ediciones de Llantariega.

Interesados ponerse en contacto con Xuan Valladares, *conceyal* de Agroganadería y Hacienda, teléfono 646249197).